

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO

SUR

LEGISLADORES

Nº 381

PERÍODO LEGISLATIVO

2001

EXTRACTO

BLOQUE P.J. Proyecto de Resolución declarando de interés provincial el 25º Aniversario del diario "La voz Fueguina".

Entró en la Sesión

11/10/2001

Girado a la Comisión

Resolución 192/01

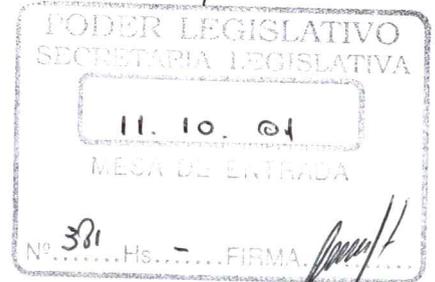
Nº:

Orden del día Nº:



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO

*incorporar al diario
5/ Asunto 381/01*



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Un 12 de octubre de 1976 esto es, hace 25 años, Don Germán Noguera fundaba el Diario "La Voz Fueguina".

La primer salida de este medio coincidió con el 92° Aniversario de la Ciudad de Ushuaia. En dicha edición inaugural su fundador manifestaba lo que sería y fué su recorrido dentro del camino de la Etica en las cuestiones de la información y de los medios de comunicación en general.

Hoy, en vísperas de este nuevo aniversario de nuestra ciudad, se cumplen también estos 25 años de compromiso informativo para con la comunidad, de este medio periodístico señero de nuestra Provincia.

Justo es reconocer en La Voz Fueguina un medio periodístico hecho con importante esfuerzo de carácter personal, sin agresión, abierto, plural, y tratando de llegar a todos los sectores de la comunidad y a quienes lo necesitan, trasmitiendo no sólo noticias, sino un mensaje de fé y esperanza.

Esta declaración de interés, no es más que un mero reconocimiento al íntegro compromiso asumido por su fundador hace 25 años y continuado con esfuerzo y sacrificio abnegado por su señora esposa, Norma Lescano de Noguera.

ANGELICA GUZMAN
Legisladora Provincial
Bloque Partido Justicialista

Aseunto 381/01



ARTÍCULO 1º.- Declarar de interés provincial el 25º Aniversario del diario "La Voz Fieguina" fundado el 12 de octubre de 1976 por el señor Germán Noguera.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 11 DE OCTUBRE DE 2001.

RESOLUCIÓN N°

/01.-

381/01



**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Provincial el 25º Aniversario del Diario "La Voz Fueguina" fundado el 12 de Octubre de 1976 por el señor Germán Noguera.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

Alzobedo